



CapitalSocial Por Ti

# SALUD MENTAL Y VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Mtra. Regina Esperanza Samperio  
Rodríguez  
Consejera del SIPINNACDMX  
14 de Mayo de 2018



# OBJETIVO

- Sensibilizar a la población sobre la importancia de realizar acciones de protección y promoción de salud mental, así como detección oportuna en la prevención de los trastornos mentales

# Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño



Señala “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”

# Definición de la violencia

- La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Expresión esencialmente Humana)



# salud mental



Se define de acuerdo a la OMS como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.



**ARTÍCULO 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

**ARTÍCULO 27. DERECHO A LA SALUD.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, síquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad.

Se calcula que el 20% de los adolescentes de todo el mundo tiene problemas mentales o de comportamiento, unos 93 millones de personas. Alrededor de la mitad de los trastornos mentales comienzan antes de los 14 años de edad y el 70% antes de los 24 años.



# Definición de maltrato OMS

- “El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”



# Maltrato emocional

- Se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil.

El descuido.- cuando uno de los padres no toma medidas para promover el desarrollo del niño — estando en condiciones de hacerlo— en una o varias de las siguientes áreas: la salud, la educación, el desarrollo emocional, la nutrición, el amparo y las condiciones de vida seguras.

- “En el caso de niños y adolescentes según los reportes epidemiológicos en el mundo, la prevalencia de enfermedad mental es 20%, de este porcentaje, entre el 4 y 6% requiere intervención clínica, pero pocos tienen acceso a servicios, y aunque la falta de servicios especializados es un fenómeno mundial, la región de las Américas muestra una brecha del 26% en los servicios de salud mental para niños y adolescentes.” Programa de Acción Específico, Salud Mental 2013-2018





De acuerdo con otros estudios, 24.7% de los adolescentes mexicanos se encuentran afectados por uno o más problemas de salud mental, siendo los más recurrentes los trastornos de ansiedad, déficit de atención, depresión y uso de sustancias, así como intento suicida. Programa de Acción Especifico Salud Mental 2013-2018

- En México viven 40.26 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 51.02% son hombres y el 48.98% son mujeres. Matrimonio infantil una forma de violencia. 77% de los matrimonios entre adolescentes son en niñas. En el año 2015 había 74,446 adolescentes entre 12 y 17 años, casados.

MÉXICO FRENTE A LA VIOLENCIA LIBRES PARA VIVIR, LIBRES PARA APRENDER, LIBRES DE PELIGRO.  
Save the Children 2016



En el estado de Quintana Roo y Sinaloa se entrevistó a niñas y niños, se aplicó a un total de 7,655, 81% vio violencia en su escuela, 76% en su comunidad y 48% en su familia. 83% cree que pueden salir lastimados a causa de la violencia. 27% conoce a alguien que han golpeado y como consecuencia fue al hospital, al 34% la violencia les genera miedo o angustia, al 23% enojo, al 22% tristeza e impotencia al 15% lo deja indiferente y al 6% le genera sentimientos de gusto. desarrollando un ambiente de inseguridad

- MÉXICO FRENTE A LA VIOLENCIA LIBRES PARA VIVIR, LIBRES PARA APRENDER, LIBRES DE PELIGRO. Save the Children 2016



52% conoce a alguien que es miembro de una pandilla.

75% han visto una pistola, 72% a alguien consumir droga y 32% un secuestro. En cuanto a la presencia de patrullas, ejército y marinos en las calles, el 35% declaró que lo hacen sentir más seguro, el 23% que le son indiferentes y al 70% les provocan miedo, enojo o tristeza e impotencia.

- MÉXICO FRENTE A LA VIOLENCIA LIBRES PARA VIVIR, LIBRES PARA APRENDER, LIBRES DE PELIGRO. Save the Children 2016



- Diversos estudios indican que la exposición al maltrato y a otras formas de violencia durante la infancia está asociada a factores y comportamientos de riesgo en la edad adulta. Este tipo de comportamientos abarca: victimización con violencia y perpetración de actos violentos, depresión, tabaquismo, obesidad, comportamiento sexual de alto riesgo, embarazo no deseado, y consumo de alcohol y de estupefacientes. Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias. OMS 2009

# *Factores de Riesgo*

## *Comunitarios*

- tolerancia de la violencia;
  - desigualdad de género o social en la comunidad
  - carencia de servicios de apoyo a las familias y a las instituciones, o para atender necesidades especiales;
  - altos niveles de desempleo;
  - pobreza;
  - ingerir alcohol;
  - comercio de estupefacientes en el entorno cercano;
  - castigo físico severo
  - desigualdades económicas, o inexistencia de redes de protección social.
- Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias. OMS 2009



# *Factores sociales*

- políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que conllevan un nivel de vida deficiente, desigualdades, o inestabilidad socioeconómica;
- normas sociales y culturales que promueven la violencia por ejemplo: los medios de comunicación, la música popular o los videojuegos;
- normas sociales y culturales que imponen roles de género rígidos
- normas sociales y culturales que resten importancia a las relaciones entre padres e hijos;
- existencia de pornografía infantil, prostitución infantil o trabajo infantil entre otros.

# *Factores individuales* Factores de riesgo en padres y cuidadores

## padres y cuidadores

- dificultad para establecer vínculos con un recién nacido
- no parece estar en condiciones de atender al niño;
- haber vivido maltratado en su infancia;
- no es consciente de lo que significa el desarrollo de un niño, que le impiden comprender las necesidades y comportamientos del niño,
- responde a lo que él o ella entiende como mal comportamiento con castigos o
- medidas inapropiados, excesivos o violentos;
- aprueba e inflige castigo



# *Factores individuales* Factores de riesgo

en padres y cuidadores

padece problemas de salud física o mental, o deficiencias cognitivas

- no sabe controlarse cuando se irrita o enfada;
- practica un consumo inadecuado de alcohol o estupefacientes,
- participa en actividades delictivas
- vive aislado de la sociedad;
- padece depresión
- manifiestamente no es apto para ejercer la paternidad,
- atraviesa dificultades económicas.



# *Factores de protección*

- Vinculación sólida del lactante a un familiar adulto;
- Adecuada atención de los padres durante la infancia;
- Alejamiento de los círculos de delincuencia o del abuso de sustancias;
- Una relación afectuosa y de apoyo de su progenitor
- Reconocimiento de los derechos más allá del ámbito de la familia y la escuela.
- Tolerancia
- Comunicación
- Empatía
- Favorecer su autoestima
- Fortalecer la Autonomía, paciencia, humildad

# Retos

- Fortalecer estrategias de afrontamiento y resiliencia
- Apoyar el desarrollo integral
- Respeto a los derechos humanos
- Empoderar la inclusión de la salud mental dentro de las políticas nacionales de salud.
- Fortalecer la promoción de la salud mental, así como las acciones que favorecen la detección oportuna de los trastornos mentales

Programas para Padres de familia de convivencia en el que se promueva la salud mental.

# GRACIAS

- Me opongo a la violencia, porque cuando parece causar el bien éste sólo es temporal, el mal que causa es permanente. Mahatma Gandhi (1869-1948) *Político y pensador indio.*